



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/140/2016
Solicitud: UT/SUT/166/2016
Cd. Victoria, Tam., a 29 de junio de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veintiuno de junio del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00079816, en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Solicito el monto total entregado a los partidos políticos en prerrogativas durante cada uno de los años: 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en los rubros: 1. Gasto ordinario o actividades permanentes. 2. Gasto de campaña. 3. Actividades específicas. Solicito el número de partidos políticos con registro durante cada uno de los años: 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 29 de junio de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, mediante oficio UT/110/2016, se le solicito a la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, tuviera a bien proporcionar a esta Unidad la información requerida. Por número de oficio DEPPA/1273/2016 el Director Ejecutivo emite su respuesta, así



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

mismo anexa copia de lo solicitado; los cuales se adjuntan al presente acuerdo.

En consecuencia se envía el presente acuerdo a la C. [REDACTED]
[REDACTED] a través de la Plataforma Nacional.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracción II y XVI y 146 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

23 de junio de 2016

Lic. Nancy Moya De La Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención a su oficio número UT/110/2016, mediante el cual remite a esta Dirección Ejecutiva la solicitud de información pública de la C. [REDACTED] por la cual solicita información respecto a los montos otorgados a los partidos políticos por concepto de financiamiento público durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en los rubros de actividades ordinarias permanentes, gasto de campaña, actividades específicas, además del número de partidos políticos con registro durante cada uno de los años; al respecto, le remito a usted en documento anexo, la información solicitada, por cada partido político en los rubros que la solicitante los requiere, además le menciono que durante los años citados no se actualizó la figura de partidos políticos con registro estatal, sin embargo del documento que se le remite, se advierten los partidos políticos nacionales con acreditación local que han sido parte del Consejo General durante ese tiempo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

[REDACTED]
Lic. José A. Aguilar Hernández
Director Ejecutivo de Prerrogativas,
Partidos y Agrupaciones



c.c.p. Lic. Jesús Hernández Anguiano, Presidente del Consejo General del IETAM.
c.c.p. Lic. Juan Esparza Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM.